



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
 INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-074-24
 "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR POWEREDGE"

HOJA: 1 DE 3

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:30 HORAS, DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS No. 3, EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO "B" ADMINISTRATIVO, UBICADO EN: AVENIDA RÍO CHURUBUSCO ESQUINA CALLE TE, S/N COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, CÓDIGO POSTAL 08000, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "LA CONVOCANTE", QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, **EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**, ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, **POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL** ANGEL IVAN PEREZ MACIAS, REPRESENTANTE POR LA **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS**, RODRIGO FABIAN GUTIEREZ HERNANDEZ, SUBDIRECTOR DE AMPAROS POR LA **SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA** JESÚS TOSCANO TORRES, SUBDIRECTOR DE INFORMÁTICA Y **POR LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS**, FAUSTO RAMOS MORENO, REPRESENTANTE. PARA CELEBRAR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I, DE SU REGLAMENTO, LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-074-24, LA QUE SE DESARROLLA COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:-----

LOS C. ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA Y JESÚS TOSCANO TORRES QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTE ACTO COMO SERVIDORES PÚBLICOS, ACTUANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y DERIVADO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL) QUE SE SEÑALAN, PARA CUMPLIR CON LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES" [SIC] PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL) EL DÍA 27 DE MAYO DE 2015, Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS POLÍTICAS TERCERA, CUARTA, Y SEXTA DEL REFERIDO ACUERDO, MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CARÁCTER DE SERVIDORAS PÚBLICAS, NO SE CONFIGURA ALGUNA CLASE DE CONFLICTO DE INTERÉS EN RAZÓN DE LAS RELACIONES PASADAS, PRESENTES O FUTURAS, CON LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ELLO EN VIRTUD DE QUE NO SE TIENE NINGUNA CLASE DE VÍNCULO DE CARÁCTER PROFESIONAL, LABORAL, PERSONAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS, CON LAS CITADAS PERSONAS, NI CON SUS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL RESPONSABLE DE SUS PROCESOS DE VENTA, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES QUE PUEDAN DESPLEGAR LAS REFERIDAS PERSONAS.-----

SE INFORMA, QUE LOS PARTICIPANTES QUE FUERON INVITADOS A CONCURSAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON LOS SIGUIENTES: -----

N°	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL
1	CONSORCIO ROCA DE TICS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2	OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V
3	OMP TECNOLOGIA Y SERVICIOS , S.A. DE C.V

PRESIDE ESTE ACTO, ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA QUIEN PREVIO REGISTRO DE LOS ASISTENTES, PROCEDE A DAR LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, INFORMANDO QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.9.1 DE LA CIRCULAR UNO BIS VIGENTE, LAS DUDAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO QUE EN SU CASO SE PRESENTEN, SE RESPONDEN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ASI MISMO, PARA EL CASO DE PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, SE ACLARAN POR EL REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA-----

COMUNICANDO A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LA CONVOCANTE" EFECTUÓ LA REVISIÓN EN LOS SITIOS OFICIALES DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASIMISMO, SE REALIZÓ LA CONSULTA ELECTRÓNICA DE PROVEEDORES EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (CEPIC), DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° CG/264/2013, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2013 EMITIDO POR EL ENTONCES CONTRALOR GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, SIN QUE EN EL LISTADO SE APRECIARA QUE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES SE ENCUENTRA SANCIONADO O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, COMUNICANDO QUE DICHO LISTADO SE RUBRICA POR LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

-----PRESIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE-----

1.- LOS FORMATOS QUE SE INCLUYEN EN LAS BASES DEBEN CONSIDERARSE UNA GUIA EN EL PROCEDIMIENTO, POR LO QUE LA CORRECTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ES REPOSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES.-----

2.- SE REITERA LO SOLICITADO EN EL PUNTO 5.3 INCISO E) DE LAS BASES, DONDE SE SOLICITA QUE EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTARSE A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DE ESTA ALCALDÍA, PARA VERIFICAR QUE SU ESTADO DE CUENTA

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
 INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-074-24
 "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR POWEREDGE"

HOJA: 2 DE 3

SE ENCUENTRE VIGENTE EN ESTA ALCALDIA, EN CASO DE NO PRESENTARSE, NO PODRÁ PROCEDER LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR CON RESPONSABILIDAD A LA PERSONA MORAL Y/O PERSONA FISICA, SEGÚN CORRESPONDA -----

3.-EL DICTAMEN TÉCNICO QUE ELABORE EL REPRESENTANTE DEL AREA SOLICITANTE, ASI COMO LA DESIGNACIÓN POR OFICIO DE LA PERSONA QUE SERÁ RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO Y SUPERVISIÓN DE LOS BIENES DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS CON COPIA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES-----

4.- EN EL NUMERAL 5.2 PROPUESTA TECNICA INCISO I) DICE QUE LA GARANTIA ES DE UN AÑO DEBE DECIR TRES AÑOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN A PLENA SATISFACIÓ POR PARTE DEL AREA REQUIRENTE -----

-----PRESIONES POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTENES-----
 OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN S.A. DE C.V. -----

PREGUNTA No. 1 EN EL INCISO M) DEL NUMERAL 5.1, REFERENTE A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SE ESTABLECE QUE LOS PARTICIPANTES CON DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MEXICO DEBEN PRESENTAR UNA CONSTANCIA DE ADEUDO (CONUNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 6 MESES DESDE SU EXPEDICIÓ), DE LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS PARA LA CIUDAD DE MEXICO, EMITIDA POR LA TESORERIA DE LA CDMX Y EL SACMEX, SEGÚN CORRESPONDA. DADO EL PLAZO AJUSTADO PARA LA PRESENTACIÓ DE PROPUESTAS ¿ SERA POSIBLE ENTREGAR LA ULTIMA CONSTANCIA DE ADEUDO CON LA QUE CONTAMOS, CUENTO CON UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL NOS COMPROMETEMOS A PRESENTAR UNA CONSTANCIA ACTUALIZADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS?-----

RESPUESTA: SE ACEPTA-----

-----FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO LA PRIMERA ETAPA-----

DE ACUERDO CON LAS BASES Y EL CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO, SE REITERA QUE LA PRIMERA ETAPA: ACTO DE PRESENTACIÓ Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 14:00 HORAS EN PUNTO, EN EL LUGAR EN EL QUE SE ACTUA, POR LO QUE SE SOLICITA A LOS PARTICIPANTES INTERESADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SU PUNTUAL ASISTENCIA.-----

POSTERIORMENTE SE PREGUNTA A LOS PARTICIPANTES SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO, EL QUE SE LLEVA A CABO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, A LO QUE CONTESTAN AFIRMATIVAMENTE, SIN EXISTIR DUDA O ACLARACIÓ ALGUNA SOBRE EL PARTICULAR. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28, FRACCIÓ XIII Y XXXI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓ PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓ XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓ PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LA DIRECCIÓ EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓ DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. -----

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO MAS QUE HACER CONSTAR Y ESTANDO DE ACUERDO LOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DA POR CONCLUIDA ESTA JUNTA DE ACLARACIÓ DE BASES, SIENDO LA ÚNICA, A LAS 15:15 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.-

POR LA DIRECCIÓ DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 GENERALES

ITZEL PAOLA CASTILLA AYALA
 JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ÁNGEL IVAN PERÉZ MACÍAS
 REPRESENTANTE

(Handwritten notes and signatures on the right margin)



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS



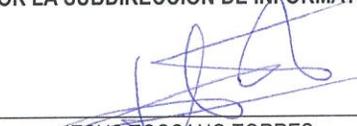
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-074-24
"ADQUISICIÓN DE SERVIDOR POWEREDGE"

HOJA: 3 DE 3

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LA SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA


RODRIGO FABIAN GUTIERREZ HERNANDEZ
SUBDIRECTOR DE AMPAROS


JESUS TOSCANO TORRES
SUBDIRECTOR DE INFORMÁTICA

POR LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS


FAUSTO RAMOS MORENO
REPRESENTANTE

PROVEEDORES

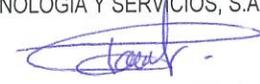
CONSORCIO ROCA DE TICS DE MEXICO S.A. DE C.V.

OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.


ABRAHAM RUIZ ZAMUDIO
REPRESENTANTE


ADRIANA LOPEZ ROMERO
REPRESENTANTE

OMP TEGNOLOGIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.


STEPHANY CORTES VARELA
REPRESENTANTE